



En Madrid, a 4 de diciembre de 2019.

LA FINCA GLOBAL ASSETS SOCIMI, S.A. (la "**Sociedad**") en virtud de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 228 del texto refundido de la Ley de Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 6/2018 del Mercado Alternativo Bursátil (el "**MaB**"), pone en conocimiento el siguiente:

HECHO RELEVANTE

De acuerdo con lo expresado en el hecho relevante publicado por la Sociedad el día 28 de noviembre de 2019 relativo a la aprobación por el Consejo de Administración de la Sociedad del reparto de un dividendo a cuenta del resultado del ejercicio anual terminado a 31 de diciembre de 2019 por un importe inicial de 9.000.000 €, se indican a continuación los detalles del reparto de dicho dividendo una vez excluida la autocartera existente al cierre del mercado del día de hoy:

- Fecha de devengo (last trading date): 4 diciembre 2019
- Ex-date: 5 diciembre 2019
- Record-date: 6 diciembre 2019
- Fecha de pago del dividendo: 9 diciembre 2019
- Importe bruto unitario (euros/acción): 0,23817122 euros
- Importe neto unitario (euros/acción): 0,19291869 euros

Para el pago del dividendo, la Sociedad ha nombrado agente de pago a Renta 4 Banco, S.A. y el pago se hará efectivo a través de los medios que IBERCLEAR pone a disposición de sus entidades participantes.

Quedamos a su disposición para cualquier aclaración que precisen.

D. Diego Lozano
Secretario del consejo de administración
LA FINCA GLOBAL ASSETS SOCIMI, S.A.